



## Resumen de la Ley CARES: Escuelas de grados K-12

### Introducción

El viernes 27 de marzo de 2020, el presidente Trump firmó la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus (CARES). Esta ley representa el mayor paquete de ayuda de emergencia en la historia de los Estados Unidos. Aproximadamente dos billones de dólares serán asignados para proporcionar ayuda a través de múltiples sectores económicos. Esta orientación proporciona un resumen preliminar de las disposiciones de la Ley CARES que se refieren específicamente a las escuelas de kínder hasta el 12.º grado (K-12) en todo el país.

### Disposiciones de la Ley CARES

Nota: todas las cantidades en dólares aquí representadas fueron tomadas directamente del estatuto final o de las estimaciones del Servicio de Investigación del Congreso por estado.

### Financiación para la estabilización de emergencia

La Ley CARES contiene muchas disposiciones. Las secciones que tienen un impacto más directo en las escuelas de K-12 corresponden a dos subsecciones de la disposición sobre financiación para la estabilización de emergencia: Fondo de Ayuda Educativa de Emergencia de los Gobernadores y Fondo de Ayuda de Emergencia a las Escuelas Primarias y Secundarias. Se distribuirán aproximadamente \$30.75 mil millones a los estados para su uso en los sistemas de educación PK-12 y de educación superior. En la Tabla 1 al final del presente documento se desglosa este fondo en sus partes componentes. A continuación, se presenta una descripción descriptiva de cada componente.

#### ASIGNACIÓN GENERAL

El 1% de los \$30.75 mil millones (aproximadamente \$307 millones) se dará a través de subvenciones competitivas a los estados con el mayor número de casos de Coronavirus. *Iowa no calificará para este fondo, pero las solicitudes se enviarán dentro de los 30 días de la promulgación.*

#### FONDO DE AYUDA EDUCATIVA DE EMERGENCIA DE LOS GOBERNADORES

El 9.8% de los \$30.75 mil millones (aproximadamente \$2.953 mil millones) se asignará al Fondo de Ayuda Educativa de Emergencia de los Gobernadores. Este fondo proporcionará un amplio fondo discrecional para la educación superior o apoyos a la educación preescolar, primaria y secundaria (K-12) a las agencias de educación locales (LEA) que la Agencia Estatal de Educación (SEA) ha considerado las más afectadas por la COVID-19.

Iowa recibirá aproximadamente \$26.304 millones de este fondo:

- El 60% será otorgado en base a la proporción de cada estado de personas de 5 a 25 años en comparación con todos los estados y

- El 40% será otorgado en base a la proporción de niños de cada Estado que figura en la sección 1124(c) de la Ley de educación primaria y secundaria (ESEA; estudiantes de 5 a 17 años que viven en la pobreza).

Entre los usos del Fondo de Ayuda Educativa de Emergencia del Gobernador figuran:

- Apoyo de emergencia a través de subvenciones a las LEA que SEA considere que han sido más afectadas por el Coronavirus para apoyar la capacidad de las LEA para seguir prestando servicios educativos a sus estudiantes y para apoyar la funcionalidad continua de las LEA;
- Apoyo de emergencia a través de subvenciones a institutos de educación superior que prestan servicios a estudiantes dentro del Estado que la gobernadora determine que han sido más afectados por el Coronavirus para apoyar la capacidad de esas instituciones de continuar prestando servicios educativos y apoyar la funcionalidad continua de la institución, y
- Apoyo a cualquier otra institución de educación superior, agencia educativa local o entidad relacionada con la educación dentro del Estado que la gobernadora considere esencial para la prestación de servicios educativos de emergencia a los estudiantes para actividades autorizadas descritas en el Fondo de Ayuda de Emergencia a las Escuelas Primarias y Secundarias (a continuación) o la Ley de educación superior, la prestación de servicios de cuidado de menores y educación en la primera infancia, el apoyo social y emocional y la protección de los empleos relacionados con la educación.

### **Fondo de Ayuda de Emergencia a las Escuelas Primarias y Secundarias**

El 43.9% de los \$30.75 mil millones (aproximadamente \$13.3 mil millones) se asignará al Fondo de Ayuda de Emergencia a las Escuelas Primarias y Secundarias, que se proporcionará a las SEA mediante subvenciones de fórmula de la siguiente manera:

- El 90% (de los \$13.3 mil millones) se distribuirá a las LEA a través de las SEA utilizando la fórmula del Título I.
- Las SEA pueden reservar hasta el 10% de los \$13.3 mil millones (aproximadamente \$1.35 mil millones) para subvenciones y necesidades de emergencia a nivel estatal, incluyendo hasta el 0.5% para costos administrativos a nivel estatal.
- El United States Department of Education (Departamento de Educación de los Estados Unidos, USED) debe emitir una notificación pidiendo las solicitudes a las SEA dentro de los 30 días siguientes a su promulgación y aprobar las solicitudes de las SEA dentro de los 30 días siguientes.

*Mientras que las cantidades exactas en dólares a los estados individuales aún no se han publicado oficialmente, la parte de Iowa de los Fondos de Ayuda de Emergencia a las Escuelas Primarias y Secundarias probablemente estará en el rango de \$71 millones.*

Los fondos de estabilización de emergencia para K-12 pueden utilizarse por las escuelas con los grados K-12 para un amplio conjunto de posibles propósitos, con autoridad local sustancial y discreción para priorizar el gasto en áreas directamente afectadas por la pandemia de la COVID-19. Cualquier actividad autorizada en virtud de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), la Ley de Educación de Personas con Discapacidad (IDEA), la Ley Perkins, el Subtítulo B de la Ley de Asistencia a las Personas sin Hogar McKinney-Vento o la Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar pueden ser posibles áreas de gasto local. Las actividades que podrían seleccionarse pueden incluir, entre otras:

- Coordinar la respuesta de emergencia con otras entidades gubernamentales;
- Apoyar el acceso equitativo a la enseñanza básica de los estudiantes con discapacidad;
- Actividades para atender las necesidades particulares de los niños o estudiantes de bajos ingresos, los niños con discapacidad, los estudiantes que aprenden inglés, las minorías raciales y étnicas, los estudiantes que carecen de vivienda y los jóvenes en hogares de guarda;

*La orientación del Iowa Department of Education (Departamento de Educación de Iowa) se debe considerar de forma consultiva a menos que esté específicamente autorizada por la ley estatal, de acuerdo con la sección 256.9A del Código de Iowa decretada por el archivo 475 del Senado. Esto no se aplica a las normas administrativas, órdenes declaratorias o materiales requeridos por la ley federal o los tribunales.*

- Apoyar a los dirigentes escolares con recursos para atender las necesidades de sus escuelas individuales;
- Garantizar la preparación y coordinación para mejorar las respuestas coordinadas a fin de estar prevenidos, prepararse y responder al Coronavirus;
- Garantizar la continuidad del aprendizaje para todos los estudiantes;
- Adquisición de suministros de limpieza;
- Capacitación y desarrollo profesional del personal de LEA en materia de higienización y reducción al mínimo de la propagación de enfermedades infecciosas;
- Adquisición de tecnología educativa, incluidos hardware, software y conectividad “que ayude a la interacción educativa regular y sustantiva entre los estudiantes y sus instructores en el salón de clases”;
- Apoyo a los servicios y medios de salud mental;
- Programas de aprendizaje durante el verano;
- Planificación de cierres a largo plazo; y
- Actividades necesarias para la continuidad operativa y la continuidad de los servicios.

## Información adicional sobre los fondos de estabilización de emergencia para los grados K-12

Se debe apoyar una serie de garantías y prácticas mientras los estados aplican el uso de sus fondos de estabilización de emergencia. Estas incluyen, entre otros:

- Las SEA deben proporcionar garantías de mantenimiento de esfuerzo (MOE) para la ESEA (esto puede ser eximido por USED previa solicitud por las SEA, para las SEA “que hayan experimentado una disminución precipitada de los recursos financieros”).
- Las SEA y las LEA deben seguir pagando a los empleados y contratistas “en la mayor medida posible”. Las escuelas no públicas deben recibir una participación equitativa en el uso de los fondos de estabilización de emergencia, de la misma manera que se describe en el título I de ESSA (tanto el Fondo de Ayuda Educativa de Emergencia de los Gobernadores y Fondo de Ayuda de Emergencia a las Escuelas Primarias y Secundarias). Estos fondos deben estar bajo el control y la supervisión de un organismo público y “la titularidad de los materiales, equipos y bienes adquiridos con dichos fondos estará en un organismo público”.
- Exenciones
  - La SEA podrá presentar exenciones simplificadas de:
    - Evaluaciones,
    - Requisitos de rendición de cuentas,
    - Requisitos de mejora de las escuelas,
    - Requisitos de la tarjeta de informe de ESEA, y
    - Períodos para comprometer fondos federales.
  - SEA y LEA podrán presentar exenciones relacionadas con:
    - Umbral de pobreza en toda la escuela,
    - Mantenimiento de las disposiciones sobre esfuerzos,
    - Limitaciones de transferencias,
    - Restricciones del Título IV, parte A (educación completa), incluidos el hardware de tecnología educativa y banda ancha, y
    - Requisitos de desarrollo profesional del Título II, parte A.
- El secretario del Departamento de Educación presentará un informe al Congreso en un plazo de 30 días con recomendaciones sobre exenciones adicionales en virtud de:
  - IDEA,
  - Ley de rehabilitación,
  - ESSA, y
  - Perkins.

*La orientación del Iowa Department of Education (Departamento de Educación de Iowa) se debe considerar de forma consultiva a menos que esté específicamente autorizada por la ley estatal, de acuerdo con la sección 256.9A del Código de Iowa decretada por el archivo 475 del Senado. Esto no se aplica a las normas administrativas, órdenes declaratorias o materiales requeridos por la ley federal o los tribunales.*

## Resto de los fondos de estabilización de emergencia

Además de los dólares que fluirán a la educación de los niveles K-12, un 46.3% adicional (\$13.952 mil millones) de los \$30.75 mil millones serán asignados al Fondo de Ayuda de Emergencia para la Educación Superior (no descrito aquí).

## Lo que el Iowa Department of Education está haciendo para prepararse

El Iowa Department of Education:

- Ha elaborado un calendario detallado de ejecución,
- Mantendrá a las LEA informadas de los progresos realizados en cada paso del camino,
- Hará que el proceso de aplicación a LEA sea lo más eficiente y sencillo posible,
- Abogará para que el Gobierno Federal avance rápidamente en la circulación de esos fondos,
- Garantizará la debida contabilidad y supervisión de la financiación, y
- Proporcionará recursos a los distritos para ayudar en su planificación y ejecución.

## Qué pueden hacer las escuelas para prepararse

Los distritos escolares y sus equipos de liderazgo de distrito/en la escuela deben:

- Participar en seminarios web del Iowa Department of Education los martes y jueves,
- Considerar los impactos más significativos de la COVID-19 en el aprendizaje de los estudiantes en su distrito, y
- Considerar y priorizar las medidas que podrían adoptarse para mitigar estos impedimentos al aprendizaje de los estudiantes.

Tabla 1. Asignaciones de fondos de ayuda de emergencia y reservas de fondos necesarias en el marco del proyecto de fondo de estabilización de la educación, suponiendo asignaciones de \$30.750 mil millones

La **Tabla 1** detalla la cantidad de fondos que se reservarían para áreas periféricas, BIE y subvenciones competitivas, y la cantidad de fondos que se asignarían para cada uno de los fondos de ayuda de emergencia.

**Tabla I. Asignaciones para fondos de ayuda de emergencia y reservas de fondos necesarias bajo el marco del proyecto de fondo de estabilización de la educación, suponiendo asignaciones de \$30.750 mil millones**

Dólares en miles

| <b>Programa</b>  | <b>Asignaciones</b> |
|--|---------------------|
| Fondo de Ayuda Educativa de Emergencia de los Gobernadores           | \$2,953,230         |
| Fondo de Ayuda de Emergencia a las Escuelas Primarias y Secundarias  | \$13,229,265        |
| Fondo de Ayuda de Emergencia para la Educación Superior              | \$13,952,505        |
| <b>Subtotal de fondos de ayuda de emergencia</b>                     | <b>\$30,135,000</b> |
| Reservas para áreas periféricas                                      | \$153,750           |
| Reservas para la Oficina de Educación de los Nativos Estadounidenses | \$153,750           |
| Reservas para las subvenciones competitivas                          | \$307,500           |
| <b>Total de asignaciones</b>   | <b>\$30,750,000</b> |

**Fuente:** análisis del lenguaje del borrador CRS que se puso a disposición en línea en [https://www.appropriations.senate.gov/imo/media/doc/DIVB\\_EMSU.pdf](https://www.appropriations.senate.gov/imo/media/doc/DIVB_EMSU.pdf). El borrador tiene fecha el 25 de marzo de 2020 (versión de 9:47 a.m.) y se titula “División B—Asignaciones de emergencia para la respuesta de salud al Coronavirus y operaciones de agencias.”

## Financiación adicional relacionada con la educación procedente de la Ley CARES

La financiación adicional relacionada con la educación procedente de la Ley CARES incluye:

- \$3.5 mil millones para la subvención básica para el desarrollo del cuidado de los niños, que proporciona asistencia para el cuidado de los niños a los proveedores de atención de la salud, a los proveedores de primeros auxilios, a los trabajadores sanitarios y a otros trabajadores esenciales en la respuesta a la COVID-19;
- \$75 millones para los programas Head Start;
- \$8.8 mil millones para programas de nutrición infantil;
- \$15.5 mil millones para el Programa Suplementario de Asistencia Nutricional; y
- \$100 millones para el Programa de Respuesta de Emergencia Escolar a la Violencia.